

LA UNIÓN DIGITAL DE ALMERÍA



Andalucía
ALMERÍA

2ª Quincena Marzo 2011—Nº 24

Proposición de Ley
**EMPLEO
ESTABLE**
Y CON DERECHOS

LLEVA TU FIRMA
AL CONGRESO

yo firmo!!



Andalucía

Iniciativa
Legislativa
Popular

UGT Almería comienza la recogida de firmas para presentar la ILP 'Por el empleo estable y con derechos' (p.2)



El secretario general de UGT Almería, José Ginel junto a su homólogo de CCOO han presentado la Iniciativa Legislativa Popular (ILP) 'Por el empleo estable y con derechos', que las dos organizacio-

nes sindicales han puesto en marcha en todo el país con el objetivo de revertir la reforma laboral aprobada por el Gobierno el pasado año a partir de la presentación de al menos 500.000 firmas.

El secretario general de UGT Almería, José Ginel Sánchez junto a su homólogo de CCOO han presentado la Iniciativa Legislativa Popular (ILP) 'Por el empleo estable y con derechos', que las dos organizaciones sindicales han puesto en marcha en todo el país con el objetivo de revertir la reforma laboral aprobada por el Gobierno el pasado año a partir de la presentación de al menos 500.000 firmas.

Aquí en la provincia, las dos centrales sindicales distribuirán mesas informativas por ciudad para que los ciudadanos y trabajadores que quieran mostrar su desacuerdo con la nueva normativa legal estampen su firma debidamente. Para dar fe de este proceso, UGT ha nombrado una serie de fedatarios, que velarán porque todo el proceso se ajuste a la legalidad vigente. Y es que como recordaba el secretario general de UGT Almería, "el pliego de firmas es el modelo avalado por el Congreso y el Senado en estos casos". En este sentido, ha explicado que pueden firmar todos los ciudadanos mayores de edad, aportando su DNI y su colegio

electoral.

Para Ginel, la reforma es "totalmente injusta", por lo que con esta iniciativa "podemos modificar la ley para que los trabajadores no perdamos los derechos adquiridos que tantos años de lucha nos ha costado". El líder sindical ha recordado que en estos meses de vigencia, la Reforma Laboral no ha supuesto mayor empleo sino que por el contrario, "solo se han realizado un 5% de contratos indefinidos en España, cifras extrapolables a nivel andaluz y provincial. En el municipio de Almería en el año 2010 se realizaron un total de 39.224 contratos, de los cuales indefinidos sólo fueron 2.379 y los temporales alcanzaron la cifra de 36.845, esto supone que se han realizado sólo un 6% de contratos indefinidos en Almería".

Con esta medida, UGT y CCOO pretenden además que el Parlamento revierta la reforma laboral en cuestiones como el empleo juvenil, el papel de las empresas de trabajo temporal o las agencias privadas de colocación, apostando por contra, por fortalecer los servicios públicos de empleo.



Ginel: “Los datos de 2010 son duros y las perspectivas para 2011 no parecen mucho mejores”



El secretario general de UGT Almería, José Ginel Sánchez ha presentado en rueda de prensa el Documento Sindical de Almería: ‘Sindicato y Mercado Laboral’ en el que se ofrece información detallada sobre diversos aspectos del mercado de trabajo almeriense en el año 2010.

José Ginel, secretario general de UGT Almería, ha afirmado que el año 2010 ha sido muy complicado para la provincia, caracterizado por la destrucción de empleo, por las altas cifras de paro, las escasas y por la contratación mayoritariamente temporal y precaria. Ha destacado que Almería fue una de las provincias andaluzas que logró experimentar un avance interanual del 0,2% por encima de la media autonómica, aunque inferior al alcanzado en España.

En referencia a la previsiones económicas para 2011, ha señalado que sitúan a Almería con el mayor crecimiento interanual del PIB, en torno al 1,2%, duplicando la previsión andaluza de crecimiento, “estas previsiones se contraponen a las de la OCDE, que prevé que el crecimiento alcance solo la mitad. Teniendo en cuenta esto, el año 2011 va a ser un año de mucha destrucción y poca creación de empleo, ya que para crear empleo, el PIB debe ser superior al 2%”.

Por sectores, el representante de UGT en la provincia ha afirmado que la construcción sigue siendo la mayor protagonista de la crisis, el descenso en 2010 de los proyectos visados ha sido especialmente importante (-29,67%), al igual que el número de hipotecas concedidas (-5,80%) y el número de operaciones de compraventas (-3,44%). En cuanto a la actividad turística, se ha manifestado cierto tono positivo, incrementándose el

número de viajeros alojados a lo largo del año (0,38%) y el número de pernoctaciones hoteleras (1,69%), “a pesar de ello, el grado de ocupación hotelera se ha visto reducido levemente”.

En referencia sector financiero, Ginel ha destacado que “continúan más que presentes los importantes problemas de las familias y de las empresas andaluzas para acceder a financiación. De esta manera, en Almería el montante global de crédito concedido al sector privado se vio reducido hasta el -1,89%”.

Ginel ha indicado que “si comparamos la subida de los precios registrada en Almería, que ha sido del 3,1%, con los incrementos salariales medios pactados en convenios, mayoritariamente por debajo del 1%, podemos observar como el poder adquisitivo de los trabajadores almerienses, a la espera de la aplicación de las cláusulas de revisión salarial, se ha visto reducido a lo largo del pasado año, en más de un 2%”.

En cuanto a Negociación Colectiva, se han firmado 15 convenios de empresa y 5 de sector, los cuales afectan a 467 y a 14.825 trabajadores y trabajadoras respectivamente, “quedando pendientes de revisión 18 de empresa y 7 de sector, siendo 1.285 y 61.500 los trabajadores y trabajadoras afectados”.

En lo referente a siniestralidad laboral, ha destacado que las cifras de 2010 son dramáticas, “han sido 14 los trabajadores fallecidos el pasado año y hemos comenzado 2011 muy lejos del objetivo ‘siniestralidad cero’, por tanto son datos preocupantes y muy negativos para nuestra provincia”.

Ginel ha concluido afirmando que, “los datos en 2010 para Almería son muy duros, tanto económicos como sociolaborales, y las perspectivas que tenemos para el año 2011 no son mucho mejores y más si tenemos en cuenta las últimas directrices europeas contenidas en el Pacto por el Euro aprobado por el Consejo Europeo en su reunión del 11 de marzo y el Plan de gobernanza económica, propuesto por la Comisión Europea. Unas medidas que rechazamos ya que en nuestro país que el salario fuese unido a la productividad de las empresas perjudicaría enormemente a todos los trabajadores y trabajadoras, ya que sólo un 4,10% de los trabajadores reciben su remuneración en función de la venta y el 87,20% agencias privadas de colocación, apostando por contra, por fortalecer los servicios públicos de empleo.

UGT Almería pide medidas urgentes que acaben con la lacra de la siniestralidad laboral

El responsable de Salud Laboral de UGT Almería, Juan José Martínez ha participado en la concentración que UGT y CCOO han organizado a las puertas del Edificio Sindical con motivo de las últimas muertes laborales acontecidas en nuestra provincia. En la segunda concentración de este año, los participantes han guardado cinco minutos de silencio y, bajo el lema 'NI UN MUERTO MÁS EN ACCIDENTE LABORAL', han manifestado su descontento con la siniestralidad laboral que padece la provincia de Almería, así como su solidaridad con los familiares del fallecido.

Como se ha informado desde UGT, ya son tres los accidentes mortales contabilizados en nuestra provincia, unas cifras que podrían aumentar a cinco, en caso de que se confirmasen como laborales los dos accidentes que actualmente se están investigando. Ante esta situación, desde ambas organizaciones sindicales se ha puesto nuevamente de manifiesto la importancia de to-

mar medidas urgentes para alcanzar el objetivo 'siniestralidad cero'.

Tras la concentración, el representante de UGT ha señalado que "lamentablemente, en el primer trimestre del año somos la provincia andaluza que registra un mayor número de accidentes laborales, superando incluso las cifras del año pasado". Asimismo, ha lamentado que los empresarios se preocupen sólo "de los despidos y de los ERES y no en mejorar la formación y la información, para evitar que los trabajadores y trabajadoras pierdan la vida en su puesto de trabajo".

Finalmente, Martínez ha recordado que "los accidentes no son fortuitos, todos se pueden evitar, son responsabilidad del empresario, y la Administración tiene mucho que decir y hacer para que la consabida crisis no sirva como siempre, como excusa para que no se invierta lo correcto en materia de prevención y al final, seamos los trabajadores y las trabajadoras los que pague-mos con nuestras vidas por el mero hecho de trabajar".



FETE

FETE UGT en defensa de los trabajadores y trabajadoras de la enseñanza concertada

El pasado martes 15 de marzo, se reunió la Mesa de la Enseñanza Concertada para tratar las retribuciones del profesorado y el posible recorte del 5% de las partidas que conforman los Gastos Variables (antigüedad, cargos directivos o complemento de bachillerato), previsto en los presupuestos generales del Estado de 2011.

“FETE UGT Andalucía pidió en su momento la retirada inmediata de las Instrucciones que hacían efectivo el recorte de estos módulos, como consta en el escrito entregado por registro el 19 de enero, por considerar que la Consejería de Educación actuaba de manera injustificada contra el profesorado de la Enseñanza Concertada. Al verse recortados aún más sus salarios, se estaban lesionando los derechos de unos trabajadores y trabajadoras que ya de por sí tienen un bajo nivel de retribuciones. Ahora la Administración ha ratificado la retirada de estas Instrucciones, que quedan anuladas definitivamente. Se atiende así, la petición de nuestra organización” ha explicado la responsable de FETE UGT Almería, Carmen Vidal Salcedo.

Por tanto, con objeto de respetar las tablas salariales, fruto de la negociación colectiva entre Sindicatos y Patronales, se respetan las cantidades que actualmente recoge el salario base, incluidas las cantidades a cuenta en 2009 y 2010, que quedan consolidadas. Por otra parte, y para dar cumplimiento a las que recogen los PGE (que vienen disminuidas en un 5%), en las nóminas de los trabajadores y trabajadoras aparecerán éstas, pero implementadas por la Consejería de manera que la suma de ambas coincidan con las actuales, es decir, a la

cantidad correspondiente que recogen las tablas salariales de 2008 se le suma el 3% a cuenta en 2009 y el 0,3 en 2010. A dicha cantidad, se le sumará la correspondiente a la que salga de la aplicación para 2011 del Acuerdo de Equiparación, según los distintos niveles. De esta manera quedarían salvaguardados tanto los PGE como la negociación colectiva. Será el Complemento Autonómico el que sufra el recorte del 5%, como se está aplicando desde junio de 2010.

Asimismo, en dicha reunión, la Secretaría General Técnica ratificó el compromiso de la Consejería de cumplir el Acuerdo de Equiparación firmado en julio de 2008, según el cual para este año 2011 el profesorado andaluz de la Enseñanza Concertada se equipará al 100% con los compañeros/as funcionarios/as, en los términos que recoge dicho acuerdo, percibiendo las mismas retribuciones, con efectos de 1 de enero.

Finalmente, la responsable sindical ha destacado que “para FETE UGT, la igualdad de recursos significa una verdadera apuesta por la equidad e igualdad de oportunidades, la inclusión y cohesión social, lo que redundará en una mejora de la calidad de la enseñanza que reciben los alumnos y alumnas andaluces, una máxima que siempre ha defendido este Sindicato. Asimismo, desde la Federación de Trabajadores de la Enseñanza de UGT seguiremos luchando para que el gasto por alumno sea el mismo en todos los centros sostenidos con fondos públicos andaluces, reivindicación que también hemos hecho llegar por escrito a la Consejería de Educación”.

FETE

FETE UGT consigue el inicio de negociaciones para un futuro Convenio Colectivo del Profesorado de Religión

FETE UGT Andalucía ha conseguido que tanto la Administración Educativa como las organizaciones sindicales se sienten a negociar un principio de acuerdo que suponga un futuro Convenio Colectivo para el Profesorado de religión, algo que todos estos trabajadores y trabajadoras de la enseñanza venían demandando a lo largo de estos últimos veinte años. El trabajo y las reivindicaciones de FETE UGT ven ahora sus frutos.

Como ha explicado la máxima responsable de FETE UGT Almería, Carmen Vidal Salcedo “FETE presentó hace un año un escrito solicitando la constitución de una

Mesa de Negociación, pero al no obtener respuesta por parte de la Consejería de Educación, presentó un nuevo escrito de conciliación, ahora ante el SERCLA, para evitar así la vía judicial. Después de mucha insistencia, la Administración se ha mostrado dispuesta a negociar un Convenio Colectivo Propio, que recoja los derechos y deberes del profesorado de religión y los ampare”.

“Desde FETE UGT nos mostramos muy satisfechos con este principio de acuerdo, ya que viene a defender las condiciones laborales y salariales de un colectivo declarado Personal Laboral Indefinido, en base al RD 696/007” ha concluido Vidal.

FSP

FSP UGT Almería denuncia el trato que reciben los trabajadores del Ayuntamiento de Adra

La Federación de Servicios Públicos (FSP) de UGT Almería, a través de la Sección Sindical en el Ayuntamiento de Adra, manifiesta su disconformidad por el trato que el Equipo de Gobierno de este consistorio está dando a los trabajadores y trabajadoras.

El pasado día 22 de marzo, el concejal de Hacienda y Recursos Humanos del consistorio abderitano notificó a la Sección Sindical de la FSP UGT, que debido a la situación económica por la que está atravesando el Ayuntamiento, se iban a tener que tomar medidas para poder hacer frente al pago de los salarios de los trabajadores y trabajadoras. Concretamente, la medida que han tomado los responsables del Ayuntamiento consiste en realizar el abono de la paga extraordinaria de forma fraccionada durante mayo, junio, septiembre y octubre, ingresando cada mes el 25% de la cuantía total, por lo que hasta dentro de 6 meses estos trabajadores y trabajadoras no recibirán la totalidad de esta paga, una situación que ya se vivió el pasado año.

Ante esta decisión, la Sección Sindical de la FSP UGT Almería en el Ayuntamiento de Adra ha informado a los trabajadores y trabajadoras de la posible ilegalidad de la medida, ya que la forma de abono de las pagas extras viene regulada tanto en el Estatuto Básico de la

Función Pública como en el propio Convenio Colectivo del Ayuntamiento de Adra. "Con esta actitud el consistorio está creando una situación ilegal, además de estar, al parecer, presionando y amenazando al personal con un posible ERE o con despidos" ha denunciado la Federación de Servicios Públicos.

Por otro lado, la FSP UGT Almería denuncia otra serie de irregularidades cometidas en dicho consistorio, como el impago del fondo de acción social del ejercicio 2009, la no entrega de vestuario desde 2006, o el hecho de que desde que se creará el Comité de Seguridad e Higiene hace dos años, aún no se haya aprobado su reglamento de funcionamiento, a pesar de haberlo solicitado en varias ocasiones, por lo que los empleados no cuenta con medios de protección individuales, incumpliendo así la Ley de Prevención de Riesgos Laborales.

Finalmente, la Federación de Servicios Públicos de UGT Almería recuerda al Equipo de Gobierno, que "las pagas extras forman parte de su sueldo de los empleados y su alteración en los pagos afecta directamente a la economía doméstica de estos trabajadores y trabajadoras", a la vez que le recuerda que "vamos hacer uso de los servicios jurídicos en defensa de los empleados y empleadas de este consistorio".

FETE

FETE UGT Almería rechaza el recorte de las gratificaciones por jubilación LOE

La Federación de Trabajadores de la Enseñanza de UGT Almería rechaza tajantemente el recorte de más de un 20% que ha aplicado la Consejería de Educación respecto a las gratificaciones por jubilación voluntaria anticipada del profesorado, alegando que otras comunidades no van a pagar, como es el caso de Madrid y Castilla La Mancha.

En el acuerdo de 29 de marzo de 2007, la Administración se comprometió a actualizar anualmente las cuantías de la gratificación extraordinaria por jubilación voluntaria anticipada con la media ponderada del resto de comunidades autónomas que tengan un régimen fiscal análogo al andaluz. Los funcionarios docentes que deciden acogerse a lo establecido en la Ley Orgánica de Educación para poder jubilarse anticipadamente llevan toda una vida dedicada a la enseñanza y a la forma-

ción de nuestros niños y niñas, en concreto, han cumplido 60 años y tienen a sus espaldas 35 o más años de servicio. En definitiva, toda una vida entregados a la educación, a la disciplina en las aulas y a la gran diversidad de alumnado. FETE UGT les reconoce su labor y considera, por tanto, que con esta medida la Consejería de Educación no hace otra cosa que infravalorar la profesión docente y no le otorga el reconocimiento social ni el respeto que merece.

Por este motivo, se opone frontalmente a semejante recorte y exige a la Consejería de Educación que permita que los docentes que van a acogerse este año a la jubilación LOE puedan cobrar, al menos, la misma cantidad que cobraron los docentes que se jubilaron en 2010.

FSP

FSP UGT Almería denuncia la represión contra los trabajadores y trabajadoras de FCC

La Federación de Servicios Públicos de UGT Almería denuncia la actitud que la empresa FCC, concesionaria del servicio de limpieza de los colegios públicos de la ciudad de Almería, está teniendo con sus trabajadores y trabajadoras.

Como denuncia la Federación, esta empresa está llevando a cabo una nefasta política de personal, aplicando el régimen disciplinario de forma indiscriminada y abriendo numerosos expedientes, lo que está provocando numerosos problemas. Así por ejemplo, se han abierto expedientes por tener accidentes laborales dentro de la jornada aduciendo “falta de atención”, en el caso de una trabajadora que se torció el tobillo al apoyar mal el pie, considerando esto como falta grave.

Ante lo sucedido, la FSP UGT Almería ha puesto en manos de su asesoría jurídica estos expedientes para lograr con ello la defensa de los intereses de los trabajadores y las trabajadoras. Así mismo, desde la organi-

zación sindical se ha advertido que no va a tolerar que se siga tratando así al personal, ni que se sigan abriendo expedientes disciplinarios en serie como si de rosquillas se trataran, haciendo especial hincapié en que “estamos hablando de personas y no de números, nos sorprenden el uso de estos métodos de gestión que en nada benefician ni a empresa ni a trabajadores”.

Por todo esto, la Federación pide al jefe de personal y Recursos Laborales, una actitud seria y responsable, a la vez que le recuerda que “para exigir hay primero que cumplir”, recordando los incumplimientos que en materia de prevención de riesgos existen en la empresa.

Finalmente, la Federación exige un cambio radical en la gestión de los expedientes disciplinarios y muestra su disposición al diálogo, “para poner un poco de cordura en este asunto y proceder a la normalización de una relaciones laborales bastantes deterioradas”.

FSP

FSP UGT Almería organiza un simulacro de intervenciones en emergencias y catástrofes

La Federación de Servicios Públicos (FSP) de UGT Almería ha organizado un simulacro de intervenciones en emergencias y catástrofes, que se llevará a cabo los próximos días 9 y 10 de abril en Cuevas de Almanzora, más concretamente en el poblado minero de El Arteal.

En dicho simulacro, participarán aproximadamente doscientas personas de todos los servicios operativos disponibles en caso de producirse una gran catástrofe, como bomberos de los cuatro parques de la provincia de Almería, un equipo de bomberos de la provincia de Granada, un equipo de la región de Murcia, un equipo de la ONG Bomberos en Acción, voluntarios de Protección Civil de toda la comarca y provincia, Servicio And-

luz de Salud y 061, Cruz Roja de Mojácar y provincia, Policías Locales, Guardia Civil y Geas, GREA (grupo de rescate de Andalucía), 112 y el Servicio provincial de Protección civil de la Junta de Andalucía.

Esta acción, está englobada dentro del Plan de Formación Interadministrativo que anualmente pone en funcionamiento la FSP UGT Almería y que ha traído consigo la celebración de numerosas acciones formativas encaminadas a perfeccionar las habilidades de los bomberos en los últimos años.

En esta línea, este año la Federación ha organizado un simulacro especial contando con numerosos colectivos muy en línea con las últimas catástrofes naturales sucedidas.

FSP

Los trabajadores de CESPA SA se concentran en protesta por el estancamiento en la negociación del Convenio



Los trabajadores de la empresa CESPA SA, encargada del servicio de recogida de residuos del Consorcio del Sector II de la Provincia de Almería para la Gestión de Residuos, se han concentrado dos veces en los últimos días, en señal de protesta por la paralización en la negociación del Convenio Colectivo. En dicho Consorcio, en el que están asociados numerosos municipios de la provincia como Huércal de Almería, Pechina, Uleila del Campo, Velefique y Viator, prestan su servicio

más de 90 trabajadores y trabajadoras.

Con estas concentraciones, se pretende que se reactive la Negociación de este Convenio Colectivo, cuya paralización se debe principalmente a la negativa por parte de la empresa de aceptar una subida salarial del IPC Real del año vigente, tal y como proponen los representantes de los trabajadores y trabajadoras, esgrimiendo como motivo la falta de solvencia económica.

Dichos argumentos son cuestionados por la Federación de Servi-

cios Públicos (FSP) de UGT Almería ya que “los ingresos que recibe el consorcio provienen del cobro de los recibos que puntualmente abonan los ciudadanos y ciudadanas de los municipios en los que presta sus servicios. A lo que se suma el hecho de que la empresa, a pesar de sus supuestos problemas de solvencia, está aumentando su flota de camiones”.

Como se manifiesta desde la FSP UGT Almería, “los trabajadores no piden nada extraordinario ni fuera de lo común, y más si tenemos en cuenta que su salario está por debajo de otras empresas que realizan la misma actividad”.

Las movilizaciones continuarán hasta que “no se llegue a un acuerdo que no perjudique claramente a los trabajadores”, por lo que se ha mandado una carta informativa a todos los alcaldes miembros del Consorcio, explicando la situación y pidiendo disculpas anticipadas por todas las molestias e incumplimientos que se puedan generar. Está previsto que la próxima concentración tenga lugar el día 5 de abril, a las 12.00 horas, en las instalaciones del Consorcio de residuos del Sector II.

UPJP

La UPJP UGT Almería celebra su primera Jornada de Convivencia

La Unión de Prejubilados, Jubilados y Pensionistas (UPJP) de UGT Almería ha celebrado, en la Residencia de Tiempo Libre de Aguadulce, la primera Jornada de Convivencia desde que se eligiese su nueva ejecutiva, el pasado mes de octubre. En dicha actividad, han participado más de 32 afiliados y afiliadas a esta Unión.

La Jornada de Convivencia ha tenido como objetivo que los asistentes conociesen a los nuevos miembros de la Ejecutiva, así como crear un foro de debate del que poder recoger diversas iniciativas y propuestas que sirvan a los miembros de la Unión para dar respuesta a los intereses e inquietudes de sus afiliados y afiliadas.

En esta primera actividad de la UPJP de UGT Almería, también ha querido estar presente el secretario ge-

neral de UGT Almería, José Ginel Sánchez, quien ha mostrado su apoyo al 'buen trabajo' de la nueva ejecutiva, animándolos a continuar en esa línea.

Por su parte, el secretario general de UPJP de UGT Almería, Luis López López ha destacado el esfuerzo realizado por los miembros de la ejecutiva, invitando a los presentes a visitar su sede y a participar activamente, "en la UPJP de UGT Almería tenéis un lugar en el que resolver cualquier cuestión que se os plantee y recibir información de todos aquellos temas que os interesen".

Dentro del programa de esta Jornada, la Ejecutiva de la UPJP de UGT Almería ha querido dar cabida al humor con la actuación del monologuista Alvarito, que durante una hora arrancó las risas de los asistentes.

FSP

La FSP UGT gana diez procesos electorales de Ayuda a Domicilio

De las doce elecciones sindicales celebradas, el pasado 22 de marzo en los Servicios de Ayuda a Domicilio de la provincia, la Federación de Servicios Públicos UGT Almería ha obtenido la representación mayoritaria en diez de ellas, consolidándose de forma clara como la primera fuerza sindical de este ámbito en nuestra provincia y abriendo una gran distancia con el resto de organizaciones sindicales. Concretamente, ha ganado las elecciones en los municipios de Abla, Abruena, Fíñana, Benaadux, Dalías, La Mojonera, Vera, Cuevas de Almanzora, Pulpí y Lucar.

Para la FSP UGT Almería existe un amplio campo de trabajo en estos servicios, puesto que "son muchas las deficiencias y las necesidades que tienen estos trabajadores y trabajadoras, como por ejemplo la formación, materia en la cual desde el sindicato se están realizando numerosos cursos tendentes a la obtención del certificado de profesionalidad, que va a permitir atender a los usuarios con mayores garantías y eficiencia".

Finalmente, la Federación quiere agradecer a los trabajadores la confianza depositada y espera obtener resultados similares en las elecciones de los Servicios de Ayuda a Domicilio que están todavía por celebrarse.

